El Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Estado y, en concordancia con el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N° 7321

CONSIDERANDO:

Que, el **señor Javier Gonzales Paucar,** escultor en maguey policromado, en la que representa, con gran maestría, temas religiosos, costumbristas, míticos y cotidianos. gran Maestro de la Artesanía Peruana (1996), obtuvo el reconocimiento a su labor como patrimonio cultural vivo del departamento de Junín por el Instituto Nacional de Cultural – INC Junín (1998) y el 2016 fue reconocido como personalidad meritoria de la cultura.

Que, desarrolla cursos sobre arte popular y conversatorios acerca de diversos temas culturales. Gran Maestro de la Artesanía Peruana, es memorable su doble premio logrado en el concurso "Advocaciones de la virgen María" convocado por el Banco de Crédito del Perú, donde logró el primero puesto por su trabajo en imaginería y otro, por su propuesta a través del retablo.

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el **SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al señor **Javier Gonzales Paucar,** gran escultor en la que representa, con gran maestría, temas religiosos, costumbristas, míticos y cotidianos. gran Maestro de la Artesanía Peruana y siendo reconocido como Personalidad Meritoria de la Cultura.

SEGUNDO – Otorgar este reconocimiento como uno de los mejores maestros de fomentar la expresión artística andina y que trasciende históricamente en la sociedad peruana.

Lima, 02 de agosto del 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2023 17:30:40-0500